ANALISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que "La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo", por medio del presente documento la Alcaldía municipal de Hatonuevo, plasma el análisis económico del sector con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, en torno al objeto del proceso de contratación, el cual se define en el siguiente numeral.

2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Objeto del proceso de contratación	IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, CORRESPONDIENTE AL PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL TERRITORIO, MICROTERRITORIOS Y SUS DIFERENTES ENTORNOS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO-LA GUAJIRA VIGENCIA 2025.
Área solicitante	Secretaría de Salud
Valor estimado del contrato resultado del Estudio de Mercado	**TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($362.800.000) M/L.**
Plazo estimado Ejecución	El plazo para la ejecución del convenio a celebrarse será hasta el 31 de diciembre de 2025. Dicho plazo se contará a partir de la suscripción del convenio en la plataforma Secop II, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución.
Tipo de Contratación	Contratación Directa – Convenio Interadministrativo

3. ASPECTOS GENERALES

3.1 Necesidad del servicio

De acuerdo a la modificación de la resolución 0518 de 2015 en la relación con la gestión de la salud pública, la responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del plan de salud pública de intervenciones colectivas y las condiciones para la ejecución, el ministerio estableció directrices para la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación del plan de salud pública de intervenciones colectivas PIC; Definido los aspectos generales

para la ejecución de procesos de la salud pública, su finalidad, contratación y ejecución, incluidas las responsabilidades de las entidades territoriales a nivel municipal.

Igualmente, en los últimos años se ha observado que la cartera ministerial con un comportamiento negativo en indicadores trazadores de salud pública, tales como la tasa de incidencia y mortalidad por desnutrición en menores de 5 años, mortalidad infantil, mortalidad prematura, por cáncer de mama y cérvix, entre otros eventos que son altamente prevenibles desde el fortalecimiento de actividades de promoción con una perspectiva individual y colectiva.

El Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 ha configurado un marco estratégico que busca trascender de la perspectiva de eventos de salud-enfermedad hacia la visión de la salud como un derecho fundamental en los diferentes contextos en los que se desenvuelven las personas, sus familias, las comunidades y los territorios. Por consiguiente, se transita de dimensiones prioritarias y transversales desarrolladas por el Plan anterior al establecimiento de ejes estratégicos, asumidos estos como los ordenadores del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031, para abordar las inequidades socio sanitarias que son producto de la intersección de diferentes determinantes sociales de la salud y que en este documento se han caracterizado como núcleos de injusticia social

La Planeación en Salud como parte del ciclo de la gestión integral de la salud, se entiende como el proceso participativo a través del cual se identifican y visualizan, tanto las transformaciones requeridas para hacer más equitativa la salud y el desarrollo humano, mejorar las condiciones de vida y salud de la población y disminuir la carga de enfermedad y las condiciones de discapacidad evitables; como las estrategias y los medios para lograrlas.

a través del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, CORRESPONDIENTE AL PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL TERRITORIO, MICROTERRITORIOS Y SUS DIFERENTES ENTORNOS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO-LA GUAJIRA VIGENCIA 2025, el cual se encuentra registrado el banco de programas y proyectos del municipio con el código BPIN: 202500000021877, busca Implementar la estrategia Atención Primaria en Salud, correspondiente al plan intervenciones colectivas en el territorio, micro territorios y sus diferentes entornos en el municipio de Hatonuevo-La Guajira 2025.

El Plan de Intervenciones Colectivas, es un plan de beneficios compuesto por intervenciones de promoción de la salud y gestión del riesgo, las cuales se enmarcan en las estrategias definidas en el Plan Territorial de Salud (PTS), y buscan impactar positivamente los determinantes sociales de la salud y alcanzar los resultados definidos en el PTS. Comprende un conjunto de intervenciones, procedimientos, actividades e insumos definidos en el anexo técnico de la Resolución 518 de 2015, los cuales se ejecutarán de manera complementaria a otros planes de beneficio.

3.2 Aspecto regulatorio – Justificación de la modalidad de selección

El Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia señala que a los "municipios, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes".

Aunado a esto, nuestra Carta Magna, en su artículo 315 preceptúa que, entre las atribuciones del Alcalde, está la de dirigir la acción a su cargo, en concordancia a lo dispuesto en el Numeral 3, Artículo 287 ítem, las entidades territoriales tienen derecho a administrar los recursos y establecer los tributos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

EL MUNICIPIO DE HATONUEVO, puede contratar, ejecutar y liquidar todos aquellos bienes o servicios necesarios para el cumplimiento de sus fines. Así mismo, el Artículo 3 de la Ley 80 de 1993, establece que: "Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y/o convenios con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines".

Que el Alcalde en cumplimiento a las funciones y atribuciones establecidas en la constitución y en la Ley 1551 de 2012, artículo 29, literal d) numeral 5, que señala: "Ordenar los gastos y celebrar los contratos y convenios municipales de acuerdo con el plan de desarrollo económico, social y con el presupuesto, observando las normas jurídicas aplicables".

Dentro de las Modificaciones contemplada en la Resolución 295 del 2023, se modifican los artículos 3, 8, 11, 14, 16, y 18 de la Resolución 518 de 2015 en relación con la gestión de la salud pública, las responsabilidades de las entidades territoriales y de los ejecutores del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas y las condiciones para la ejecución.

Por su parte, el Artículo 3 de la Resolución 295 de 2023 modifica el Artículo 11 de la resolución 518 de 2015 en lo que atañe a las competencias asignadas a los actores involucrados en la planeación, formulación, ejecución, monitoreo y evaluación del PIC, dentro de ellos los municipios El numeral 11.2.3 del artículo 11 de la Resolución 295 establece:

11.2.3 Elaborar el lineamiento operativo para la implementación de las intervenciones colectivas el cual será un anexo técnico del convenio o contrato del PIC y contendrá como mínimo: el nombre de la estrategia; la intervención; el talento humano que conformará los equipos básicos en salud; la definición de territorio y microterritorio, el costo, la población sujeto, el lugar de ejecución, el entorno, la cantidad a ejecutar y trimestre que refleje de forma clara costos directos, indirectos, las orientaciones o especificaciones técnicas para la ejecución de las actividades, el indicador (es) de producto y resultado, criterios y soportes requeridos para la auditoria y evaluación técnica, administrativa y financiera incluida la presentación de los RIPS con los CUPS, según la naturaleza el acuerdo de voluntades.

En razón a lo anterior y dado que: La Ley 1438 de 2011, en su artículo 6 establece: "Plan Decenal para la Salud Pública. El Ministerio de la Protección Social elaborará un Plan Decenal de Salud Pública a través de un proceso amplio de participación social y en el marco de la estrategia de atención primaria en salud, en el cual deben confluir las políticas sectoriales para mejorar el estado de salud de la población, incluyendo la salud mental, garantizando que el proceso de participación social sea eficaz, mediante la promoción de la capacitación de la ciudadanía y de las organizaciones sociales.

El Municipio de Hatonuevo podrá celebrar convenios o contratos interadministrativos siempre y cuando los mismos tengan relación directa con su objeto. En el convenio interadministrativo no hay libertad de acordar el contenido porque éste está prescrito por una norma de alcance general que lo impone, mientras que en el contrato hay libertad de establecerlo.

El convenio interadministrativo es útil para el traslado de recursos públicos entre entidades públicas. En el convenio ninguna de las partes tendrá interés patrimonial, a diferencia de lo que suele suceder en los contratos. Los intereses de las partes son públicos.

En el convenio interadministrativo el beneficiario siempre será la comunidad. En el convenio, el Conveniente, por pequeño que sea, siempre buscará un beneficio, así sea interadministrativo.

Al contrato lo preside un proceso de selección que sólo se puede romper por disposición legal. Los convenios interadministrativos no van precedidos de proceso de selección, porque se trata de priorizar necesidades para destinar recursos en orden a su satisfacción.

En mérito de lo expuesto, el municipio de Hatonuevo – La Guajira, requiere contratar a través de Convenio Interadministrativo la IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, CORRESPONDIENTE AL PLAN INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL TERRITORIO, MICROTERRITORIOS Y SUS DIFERENTES ENTORNOS EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO-LA GUAJIRA VIGENCIA 2025.

El artículo 22.1.2.1.4.4 del decreto reglamentario 1082 de 2015, establece como modalidad de selección la contratación directa, a través de la celebración de contratos o convenios interadministrativos, siempre que las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la entidad ejecutora señalado en la ley o en su reglamento.

3.3 Requerimientos, condiciones o descripción del servicio requerido

Con el presento objeto se busca garantizar las siguientes actividades con el fin de llevar a cabo su cumplimiento:

- Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas
- Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas
- Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas
- Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas
- Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes desatendidas y implementadas
- Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas
- Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas
- Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas
- Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones endemo- epidémicas implementadas
- Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial
- Documentos de lineamientos técnicos elaborados
- Planes de salud pública elaborados
- Planes de intervenciones colectivas realizados
- Servicio de educación informal en temas de salud pública (Personas Capacitadas)

3.4 Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC

Los servicios requeridos en el presente proceso contractual se representan con la siguiente codificación:

85101705 Administración en salud pública
85101601 Servicio de enfermería
85101604 Servicio de asistencia de personal médico

80111701 Servicio de contratación de personal
80111600 Servicio de personal temporal

3.5 Descripción y conocimiento del sector relativo al objeto contractual

3.5.1 Aspectos generales y estudio de la oferta

En materia de crecimiento para Colombia, el 2024 fue un año de moderada recuperación: pasamos de una tasa del 0.6% en 2023 a un crecimiento que en 2024 probablemente termine alrededor del 1.9%. Es sin duda positivo. Sin embargo, resulta insuficiente: no alcanza el potencial de nuestra economía; no logra impactar todos los 7 sectores económicos; la inversión sigue rezagada y perdemos nuestra posición de liderazgo entre las economías emergentes y en la región.

En el año que termina los sectores más dinámicos fueron: entretenimiento, agropecuario y administración pública, salud y educación. En el caso de entretenimiento Colombia tiene oportunidades indiscutibles y un posible cambio en los patrones de consumo. En este punto reiteramos nuestro llamado a profundizar la información sobre las cifras del sector de servicios. Consideramos que es importante que el país conozca a profundidad las nuevas actividades que se están desarrollando, que se desagreguen, que identifiquemos lo que se exporta en materia de servicios y qué tanto contribuiría este sector a fortalecer la balanza comercial y por supuesto cuánto empleo genera.

En el 2024, las actividades que continuaron en terreno negativo fueron minería, industria y telecomunicaciones. El sector minero-energético que durante muchos años fue uno de los grandes motores de la economía, en la actualidad se ha venido rezagando lo que se traduce en menores recaudos, un menor flujo de divisas y un serio impacto sobre el suministro y seguridad en materia energética. Es urgente que Colombia reasuma su estrategia de abastecimiento energético confiable y competitivo. En industria, en este año se alcanzaron 24 meses consecutivos con tasas negativas en producción y ventas.

El crecimiento a tasas relativamente bajas de 2024 ha impactado el mercado laboral. Si bien se generaron algunos puestos de trabajo, la creación de mayor empleo se ha venido desacelerando y seguimos con una tasa de informalidad que no cede y que supera el 55%[1].

En 2024, el entretenimiento lideró el crecimiento del sector servicios con un aumento del 8,1%, impulsado por la expansión de la recreación, la cultura y los juegos de azar. Las actividades profesionales tuvieron un avance marginal del 0,1%, reflejando una demanda insuficiente que limitó la contratación. Por su parte, el sector de comunicaciones se redujo un 0,8%, mostrando una recuperación incompleta en un entorno de menor dinamismo y fragilidad laboral.

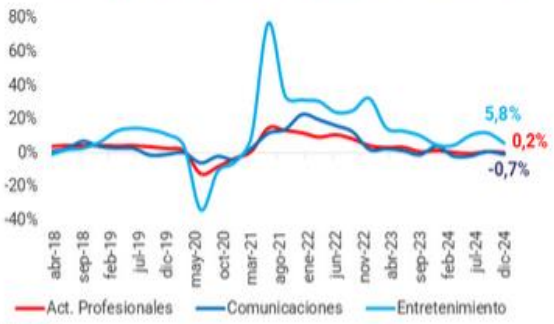
[1] ANDI, Balance 2024 y Perspectivas 2025, 2025

Según la Encuesta Mensual de Servicios, en enero de 2025, diecisiete de los dieciocho subsectores de servicios reportaron crecimiento en sus ingresos nominales.

En enero de 2025, el entretenimiento mantuvo su dinamismo con un aumento del 18,8%. Las actividades profesionales avanzaron 0,4%, mientras que las actividades administrativas y de apoyo crecieron 8,8%. El sector de información y comunicaciones mostró resultados positivos, destacando el crecimiento en telecomunicaciones (1,7%), producción audiovisual (17,8%) y desarrollo de sistemas informáticos (8,1%)[2].

[2] Corficolombiana, Perspectiva Sectorial: Servicios, 2025

Gráfico 1. Variación Anual del Valor Agregado Desestacionalizado



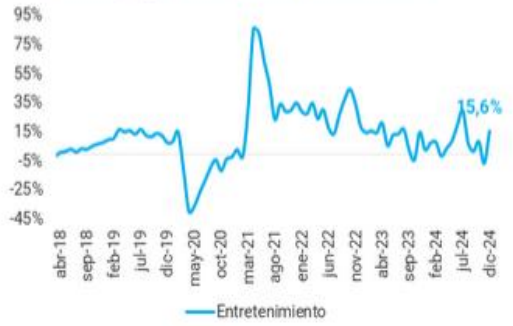
Fuente: DANE.

Gráfico 2. Variación Anual Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) - Desestacionalizado



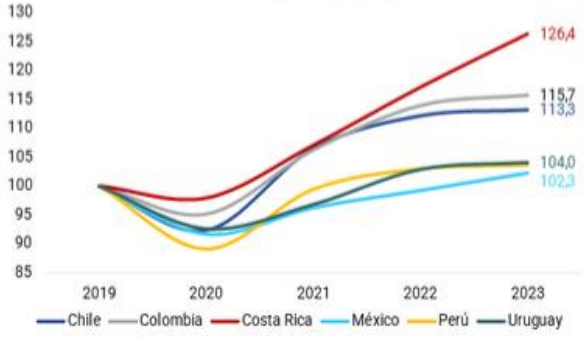
Fuente: DANE.

Gráfico 3. Variación Anual Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) de Entretenimiento- Desestacionalizado



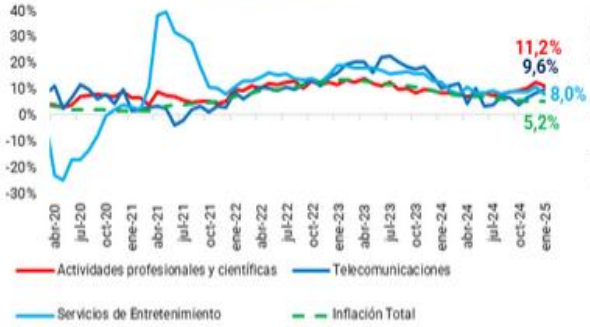
Fuente: DANE.

Gráfico 4. Índice de Crecimiento del Valor Agregado del Sector Servicios (Base 100=2019)



Fuente: Banco Mundial.

Gráfico 5. Variación Anual de los Salarios del Personal Permanente (var a/a %)



Fuente: DANE.

Gráfico 6. Variación Anual de los Ingresos Nominales – Trimestre Móvil (var a/a %)



Fuente: DANE.

Sector servicios	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25
Actividades profesionales científicas y técnicas	8,7	-6,1	-1,0	14,5	4,0	-6,4	3,3	-1,2	-1,2	-22,1	-5,3	-7,2	0,4
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades	-0,6	9,2	6,7	10,3	3,6	8,0	-0,6	2,5	13,0	19,4	7,2	2,5	8,8
Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	8,6	9,3	4,2	6,8	2,9	4,1	5,1	6,1	5,9	5,2	5,0	13,3	5,9
Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	4,0	7,1	7,5	8,5	6,4	-6,2	7,1	4,2	4,5	4,1	8,1	9,2	8,1
Publicidad	13,8	11,7	3,8	9,1	6,2	7,4	-4,1	14,9	-2,5	5,3	-2,5	-2,2	9,1
Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,2	-3,3	-14,4	6,8	-0,9	5,1	17,2	-1,3	-15,5	-4,5	-0,8	-14,3	7,0
Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,1	15,4	-10,5	7,2	6,2	10,2	20,9	9,5	7,2	11,2	5,9	14,0	18,8
Actividades de edición	7,0	6,7	-9,8	2,5	-0,2	-15,0	-6,7	-2,4	-2,7	-4,2	-4,5	-4,1	7,0
Telecomunicaciones	-2,1	-4,3	-9,5	-2,8	0,2	-2,2	1,0	2,5	0,7	-3,1	0,6	14,1	1,7
Actividades de centros de llamada (Call center)	-6,0	-9,3	-12,5	-4,6	-7,4	-1,4	2,0	0,2	0,4	6,0	1,1	6,9	-2,7
Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-3,1	8,0	-36,0	-26,7	44,3	-5,8	26,7	-29,5	-8,5	4,0	46,6	17,8

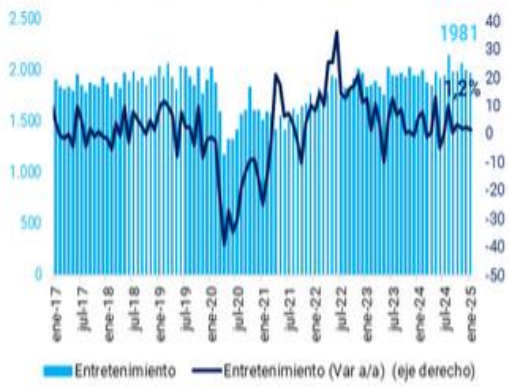
Fuente: DANE, EMS

Gráfico 7. Ocupados de las actividades profesionales y científicas



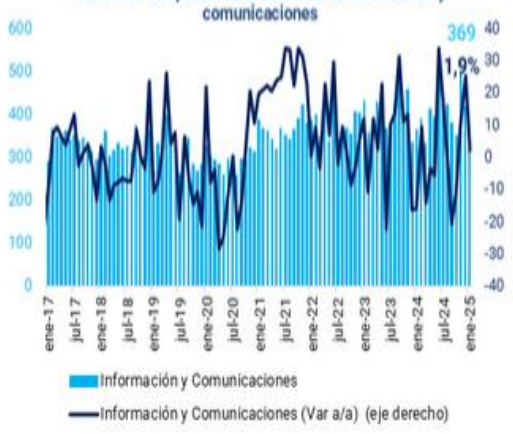
Fuente: DANE

Gráfico 8. Ocupados de las actividades artísticas



Fuente: DANE

Gráfico 9. Ocupados de la actividad de información y comunicaciones



Fuente: DANE

Gráfico 10. Variación Anual del Personal Ocupado (var a/a %)



Fuente: DANE

En 2025, las actividades de entretenimiento seguirán siendo un motor de crecimiento, aunque el subsector de juegos de azar enfrentará presiones a la baja debido a la

implementación del IVA del 19% a partir de febrero y a una menor oferta de eventos deportivos en comparación con el año anterior.

Proyección de crecimiento del valor agregado de las actividades de servicios

	2023	2024	2025*
Entretenimiento	10,5%	8,1%	4,2%
Act. Profesionales	2,0%	0,1%	0,8%
Comunicaciones	1,8%	-0,8%	1,6%

Fuente: DANE. Cálculos Corficolombiana
**Proyecciones Corficolombiana.*

Las actividades profesionales enfrentarán un crecimiento bajo, tras un desempeño débil en 2024. La menor contratación pública y la débil demanda empresarial seguirán limitando su expansión, mientras que la presión sobre los costos laborales, con salarios creciendo por encima de la inflación, podrían restringir aún más la generación de empleo en el sector.

El sector de comunicaciones continuará su proceso de recuperación, pero su crecimiento seguirá siendo moderado, en línea con la estabilización de la demanda.

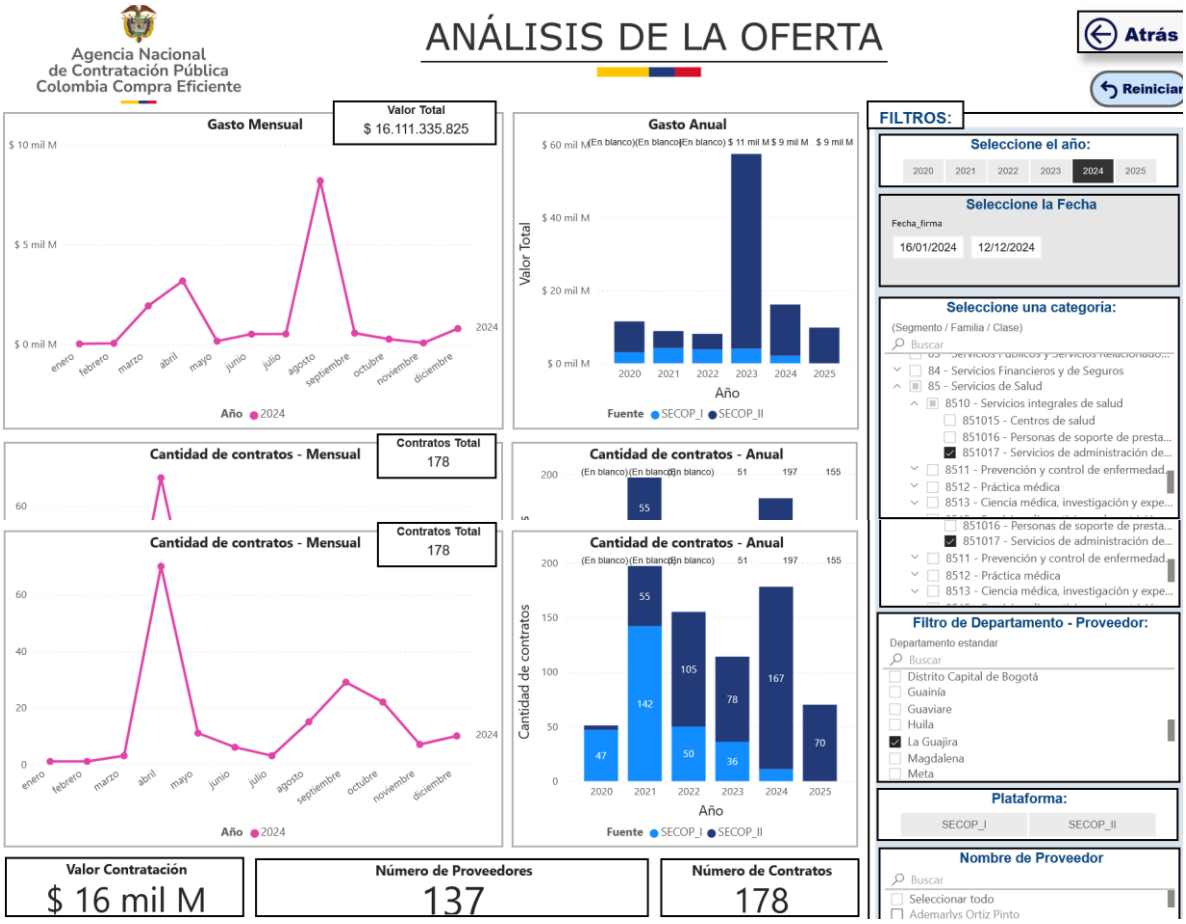
La tasa de variación anual del IPC en Colombia en enero de 2025 ha sido del 5,2%, con lo que se repite el dato del mes anterior. La variación mensual del IPC (Índice de Precios al Consumo) ha sido del 0,9%, de forma que la inflación acumulada en 2025 es del 0,9%.

Hay que destacar la subida del 1,9% de los precios de Hoteles, cafés y restaurantes, hasta situarse su tasa interanual en el 8,1%, que contrasta con el descenso de los precios de Comunicaciones del -0,2%, y una variación interanual del -1%[3].

IPC Colombia Enero 2025			
	Interanual	Acum. desde Enero	Variación mensual
IPC General [+]	5,2%	0,9%	0,9%
Alimentos y bebidas no alcohólicas [+]	4,5%		1,6%
Bebidas alcohólicas y tabaco [+]	5,1%		0,6%
Vestido y calzado [+]	1,6%		-0,2%
Vivienda [+]	6,5%		0,4%
Menaje [+]	2,2%		0,7%
Medicina [+]	5,5%		1,0%
Transporte [+]	4,9%		1,7%
Comunicaciones [+]	-1,0%		-0,2%
Ocio y Cultura [+]	-0,2%		-0,2%
Enseñanza [+]	10,6%		0%
Hoteles, cafés y restaurantes [+]	8,1%		1,9%
Otros bienes y servicios [+]	2,9%		0,5%

[3] Datosmacro.com, https://datosmacro.expansion.com/ipc-paises/colombia, 2025

Consultando el Modelo de Abastecimiento de Colombia Compra Eficiente, se encuentra que para los servicios relacionados con las actividades pertenecientes a la clase donde se encuentran los servicios requeridos, *UNSPSC 85101700 (Servicios de administración en salud)*, el valor total de los contratos celebrados en el departamento de La Guajira para este tipo de contratación durante el año 2024 fue de aprox. 16 mil millones de pesos con una cantidad de 178 contratos, los cuáles fueron ejecutados por 137 diferentes proveedores o contratistas:



3.5.2 Análisis financiero

Por tratarse de un proceso de selección en la modalidad de Contratación Directa a razón de un convenio interadministrativo, no se realiza el estudio financiero ni organizacional del subsector.

4. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN – ESTUDIO DE LA DEMANDA

4.1 Adquisiciones previas de la Entidad Estatal

Consultando el SECOP II, se encuentra que la Alcaldía del municipio de Hatonuevo (La guajira) ha celebrado varios procesos contractuales con similar objeto contractual. A continuación, se aprecia el más reciente:

INFORMACIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Información

Alcaldia Municipal De Hatonuevo

Precio estimado total:	70.000.000 COP
Número del proceso	CD-SDS-113-2024
Título:	FUNDACION NISSI
Fase:	Presentación de oferta
Estado:	Proceso adjudicado y celebrado
Descripción:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO EN LAS ACCIONES DE MONITOREO DE LAS COBERTURAS DE VACUNACION A EVENTOS INMUNOPREVENIBLES EN POBLACION OBJETO EN LOS TERRITORIOS Y MICRO TERRITORIOS HATONUEVO
Tipo de proceso	Contratación directa

Datos del contrato

Tipo de contrato	Prestación de servicios
Justificación de la modalidad de contratación	Servicios profesionales y apoyo a la gestión
Duración del contrato:	3 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	26/12/2024 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Dirección de ejecución del contrato	HATONUEVO Hatonuevo La Guajira COLOMBIA
Código UNSPSC	86101700 - Servicios de capacitación vocacional no - científica
Lista adicional de códigos UNSPSC	80141900 - Exhibiciones y ferias comerciales 80111600 - Servicios de personal temporal

Documentación

Nombre del documento	
1. ESTUDIOS PREVIOS VACUNACION.pdf	Descargar
2. ACEPTACION - VACUNACION .pdf	Descargar
2. minuta - VACUNACION.pdf	Descargar
CDP-MGA Y OTROS.pdf	Descargar
FUNDACION NISSIpdf.pdf	Descargar

Información de la selección

Entidad adjudicataria	Valor del contrato	Documento(s)	
FUNDACION NISSI	70.000.000,00 COP	Descargar	Ver contrato

4.2 Adquisiciones previas de Otras Entidades Estatales

A continuación, se relacionan procesos de contratación celebrados recientemente por otras Entidades Estatales ubicadas en el departamento de la Guajira:

▽	Número de Proceso	Tipo de Proceso	Estado	Entidad	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Cuantía	Fecha (dd-mm-aaaa)
1	PMC-028-2024	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA PARA LA EVALUACIÓN DE COBERTURA DE VACUNACIÓN (MONITOREO RÁPIDO TRAZADORES Y BARRIDO) EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA	La Guajira : Villanueva	$36.400.000,00	Fecha de apertura 12-06-2024
2	CONVENIO-096-2024	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE URUMITA	DESARROLLAR LAS ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DE SALUD PUBLICA EN LOS TERRITORIOS Y LOS MICROTERRITORIOS EN ENTORNOS DEL MUNICIPIO DE URUMITA LA GUAJIRA 2024.	La Guajira : Urumita	$141.600.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 06-06-2024
3	MC-008-2024	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR	APOYO LOGÍSTICO PARA LA REALIZACIÓN DE LA JORNADA DE SALUD VISUAL DIRIGIDA A LA NIÑEZ DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA.	La Guajira : San Juan del Cesar	$36.396.387,50	Fecha de Celebración del Primer Contrato 06-06-2024
4	PS-CMC 021-24	Contratación Mínima Cuantía	Convocado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	SERVICIOS PROFESIONALES MÉDICOS PARA LA PRÁCTICA DE EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES DE INGRESO Y EGRESO Y EXÁMENES COMPLEMENTARIOS PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA PLANTA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALBANIA.	La Guajira : Albania	$30.000.000,00	Fecha de apertura 05-06-2024
5	CI-004-2024	Contratos y convenios con más de dos partes	Convocado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN	AUNAR ESFUERZO FINANCIEROS, TÉCNICOS Y OPERATIVOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD DENTRO DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) DEL MUNICIPIO DE DISTRACCION – LA GUAJIRA VIGENCIA 2024.	La Guajira : Distracción	$166.257.812,72	Fecha de Carga en el Sistema 31-MAY-24
6	CI-003-2024	Contratos y convenios con más de dos partes	Convocado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE DISTRACCIÓN	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA EL FORTALECIMIENTO A LA FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS DE OPERACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD – SUBSIDIO A LA OFERTA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE DISTRACCION LA GUAJIRA	La Guajira : Distracción	$211.239.914,00	Fecha de Carga en el Sistema 31-MAY-24
7	PS-CMC 018-24	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	FORMULACIÓN DEL PLAN TERRITORIAL EN SALUD (PTS) 2024 – 2027 EN ARMONIZACIÓN CON EL PLAN DECENAL EN SALUD PUBLICA Y LOS LINEAMIENTOS DEL MINISTERIO DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, LA GUAJIRA	La Guajira : Albania	$36.340.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 28-05-2024
8	CD-N° 128 - 2024	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES ENCAMINADAS A GARANTIZAR LAS COBERTURAS UTILES DE VACUNACIÓN MEDIANTE LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA PAI MUNICIPAL DE VILLANUEVA LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$12.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 23-05-2024
9	CD-N° 129 - 2024	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DESARROLLAR ACCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL A TRAVES DE LA ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN NUTRICIONAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$10.800.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 23-05-2024
10	CD-N° 126 - 2024	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	DESARROLLO DE JORNADAS DE VACUNACIÓN CONTRA LA ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA - EEV EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$10.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 23-05-2024
11	SAMC-002-2024	Selección Abreviada de Menor Cuantía (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE MANAURE	PRESTACION DE SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR ACCIONES DESTINADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LAS ACCIONES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EN LAS ZONAS RURAL Y RURAL DISPERSA DEL MUNICIPIO DE MANAURE EN SEGUIMIENTO Y ACTIVACIONES DE RUTAS DE LOS EVENTOS DE MORBILIDAD ADOPTANDO UN ENFOQUE CULTURAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE MANAURE, LA GUAJIRA.	La Guajira : Manaure	$150.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 16-05-2024
12	PMC-017-2024	Contratación Mínima Cuantía	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	SUMINISTRO DE CAJAS FUNEBRES PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD MANIFIESTA, POBREZA EXTREMA Y NN EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$15.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 02-05-2024
13	CD-N° 110 - 2024	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES QUE FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA COORDINACIÓN DEL ASEGURAMIENTO, VALIDACIÓN Y ENVIO DE INFORME A LA SUPERSALUD Y MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$15.000.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 30-04-2024
14	CDIR 062-24	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE ALBANIA	DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS EN SALUD PÚBLICA MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC EN LA VIGENCIA 2024 EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, LA GUAJIRA	La Guajira : Albania	$925.200.000,00	Fecha de Celebración del Primer Contrato 26-04-2024
15	CD-N° 108 - 2024	Contratación Directa (Ley 1150 de 2007)	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN Y VIGILANCIA DE SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA - LA GUAJIRA	La Guajira : Villanueva	$10.800.000,00	Fecha de Celebración del Primer
16	CD-N° 109 - 2024	Contratación Directa (Ley	Celebrado	LA GUAJIRA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE VILLANUEVA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SECRETARÍA DE SALUD EN DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE GESTIÓN EN LA SALUD PÚBLICA DE LAS DIMENSIONES DE FORTALECIMIENTO DE AUTORIDAD	La Guajira : Villanueva	$10.800.000,00	